



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 1 de Agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 868 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 15783/16, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Jueza Subrogante del Juzgado de Primera en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, solicita la continuidad del interinato de la agente Macarena Conforti en el cargo de Escribiente, con cambio de condición, y la designación interina externa del Sr. Juan Cruz Givogri en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó, mediante Dictamen RRLN N° 254/2016, que el cargo de Escribiente para el que se propone a la agente Conforti se encontrará sin cubrir, a partir del 1° de agosto de 2016, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Denise Ciraudó, conforme Res. Presidencia N° 725/2016.

Que la agente Macarena Conforti actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 540/2016.

Que la Sra. Magistrada solicita la designación interina externa del Sr. Givogri en el cargo de Auxiliar que se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción de la agente Conforti.

Que el Sr. Givogri se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes con el N° 15.425.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta bajo la Constancia de Registración N° 473/07- 2016. la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,


**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer, a partir del 1º de agosto de 2016, que la agente Macarena Conforti, Legajo N°5819, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Denise Ciraudó, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Quintana y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Lucía Beatriz Belocchio, mientras dure la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta el 1º de diciembre de 2016; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Juan Cruz Givogri, DNI N° 39.760.212, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Macarena Conforti y/o hasta el 1º de diciembre de 2016 ; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 868 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires